

## **LAS TERMAS DE ATEGUA (SANTA CRUZ, CÓRDOBA)**

### **BATHS OF ATEGUA (SANTA CRUZ, CÓRDOBA)**

**Loreto Gómez Araujo**

Seminario de Arqueología  
Universidad Pablo de Olavide

#### **Resumen**

Con este trabajo damos a conocer la existencia de un complejo termal romano en el Yacimiento de Ategua (Santa Cruz, Córdoba) y de las estructuras excavadas hasta el momento. Aportamos para ello una descripción de cada una de las salas que lo conforman y la planimetría<sup>1</sup> de las mismas. Así mismo, planteamos una aproximación al funcionamiento de aquellas salas del edificio que lo permiten.

**Palabras claves:** Termas, Ategua, Córdoba, circuito de baño.

#### **Abstract**

With this work we know the existence of a roman thermal complex in Ategua (Santa Cruz, Córdoba) and the structures excavated remains so far. For this we provide a description of each one of the rooms and a planimetry of the same. Likewise, we suggest an approximation of the operation of the building, of those rooms that allow it.

**Key words:** Baths, Ategua, Córdoba, thermal circuit.

## **INTRODUCCIÓN**

Tras la declaración en 2005 del Yacimiento de Ategua como Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica, por la Dirección General de Bienes Culturales y posteriormente, con la redacción del Plan Director

**1.** Mis más sinceros agradecimientos a S. Vargas y a J. Román por la ayuda prestada para la topografía del edificio.

del Yacimiento de Ategua en 2007 (Fuertes, 2010, 92-106), dirigido por M<sup>a</sup> del Camino Fuertes<sup>2</sup>, se inician una serie de trabajos en dicho yacimiento. Estas actuaciones, recogidas en el Plan Director, se enfocaron hacia la puesta en valor del yacimiento (Fuertes, 2010, 96). En este contexto, se llevan a cabo una serie de trabajos científicos sobre algunos edificios, la consolidación y restauración de la muralla medieval y el estudio de conservación de edificios. Para el caso de las termas, en concreto, se acepta por parte de la Dirección de Bienes Culturales, el desarrollo de la Actividad Arqueológica Puntual para el análisis de diferentes conjuntos termales en las provincias de Sevilla, Cádiz y Córdoba<sup>3</sup>, incluyendo el estudio del edificio termal del Yacimiento Arqueológico de Ategua.

Este trabajo presentaba dos objetivos fundamentales: por una parte, dar a conocer la existencia del complejo termal excavado, a través de un análisis pormenorizado de las estructuras emergentes y la elaboración de una planimetría, inexistente hasta el momento. De otra, poner al servicio de la administración responsable del yacimiento, todos los datos recogidos para la puesta en valor y difusión del edificio, ampliando la información y la investigación dentro del estudio científico de la ciudad de Ategua.

## 1. APROXIMACIÓN AL CONJUNTO TERMAL

El complejo termal de Ategua no se encuentra totalmente excavado, de él sólo queda a la vista un total de ocho espacios, no definidos completamente (*fig. 1*). Muchas de las estructuras se encuentran parcialmente exhumadas, y algunas de éstas tan solo marcan la separación entre una habitación y otra. A pesar de no contar con una gran cantidad de vestigios arqueológicos para abordar, de forma completa, el estudio del complejo termal, y así mismo, poder definir formal y funcionalmente la planta; los datos recogidos son de gran interés para comprender parte del funcionamiento interno del edificio y de aquellas salas que lo definen.

La excavación del recinto termal se llevó a cabo entre los años 1980-1983, bajo la supervisión del Prof. Dr. Martín Bueno (Martín Bueno, 1983, 227-233; Martín Bueno y Cancela, 1983, 999-1009). Además de la excavación de los lienzos de la muralla medieval, del zoco y de una serie de estructuras en el ángulo sur de esta

**2.** Agradezco a la Dra. M<sup>a</sup> del Camino Fuertes, coordinadora de los Espacios Culturales de Andalucía, la posibilidad de desarrollar el estudio de las Termas de Ategua, y así mismo, toda la ayuda prestada para el estudio de las mismas y de otros conjuntos termales, actualmente en proceso de estudio.

**3.** Actividad realizada bajo la dirección de la autora y aprobada por la Dirección de Bienes Culturales con fecha de 15 de febrero de 2008 y prorrogada en 2009. Parte de este estudio conforma el grueso de la Tesis Doctoral, que actualmente estamos desarrollando sobre los edificios termales de Itálica, Munigua, Baelo Claudia y Carteia, en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla bajo la dirección del Prof. Dr. Rafael Hidalgo.



**Fig. 1:** Vista general del complejo termal.

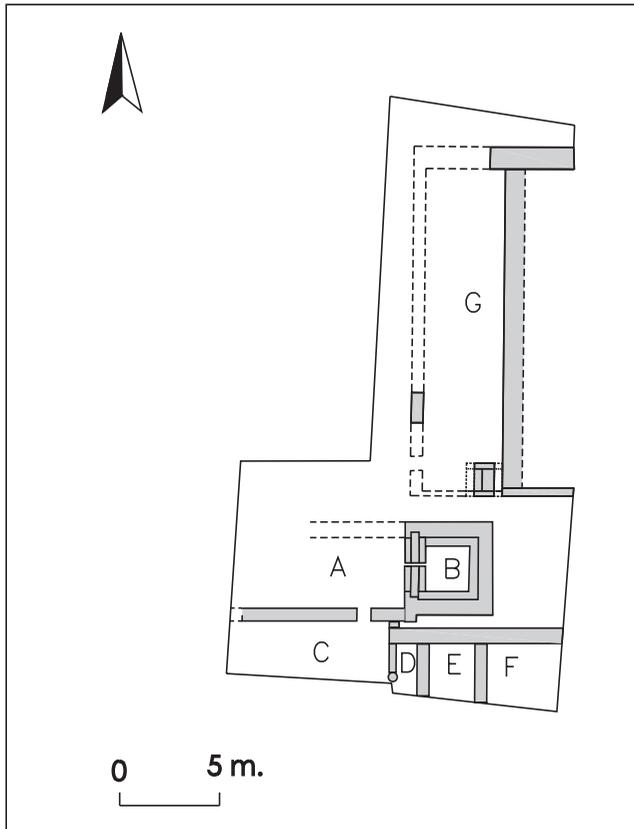
muralla, se desarrollaron actuaciones en una *domus* y en el recinto termal. De las actuaciones acometidas en el edificio termal, no existen publicaciones específicas que traten de forma pormenorizada cada uno de los ambientes exhumados, ni del material procedente de los mismos.

La carencia de documentación, en parte, dificulta el establecimiento de una cronología aproximada del edificio termal. Así mismo, la falta de una excavación en extensión, nos limita a la hora de poder establecer la funcionalidad de cada una de las salas y el circuito de baño. Por tanto, en este trabajo, sólo podemos aportar un análisis de aquellas habitaciones exhumadas hasta el momento y la propuesta funcional de algunas de ellas.

## 2. ESPACIOS CONSTRUCTIVOS DEL COMPLEJO TERMAL (fig. 2)

Las termas de Ategua se ubican en el flanco oeste de la ciudad (fig. 3), en la trasera de la muralla medieval. El recinto excavado alcanza 30 m. de longitud por 17 m. de ancho, aproximadamente. En él se han identificado ocho ambientes, que pasaremos a analizar a continuación. Algunas de las estancias del edificio cuentan con una orientación E-W (Ambientes A y B), mientras que el resto presenta una orientación N-S.

Otro aspecto de interés, que trataremos posteriormente, es la presencia de una serie de cisternas ubicadas en torno al edificio, que posiblemente estarían vinculadas al abastecimiento de agua de las termas.



**Fig. 2:** Plano reconstructivo de los ambientes y de las estructuras emergentes del edificio termal (según la autora).



**Fig. 3:** Ubicación del edificio termal (de: Fuertes, 2010, fig.10).

## AMBIENTES A y B

La primera sala que conforma parte del edificio termal se ubica en la zona norte. Se trata de un ambiente rectangular, de aproximadamente 11 m<sup>2</sup>, que se encuentra delimitado sólo por las flancos este y sur. Es en este último lateral, donde se documenta un vano, de 0,77 m. de longitud por 0,70 m. de ancho, que comunica esta sala con el ambiente C, que analizaremos posteriormente. Dicho acceso presenta dos escalones, de 30 cm. de ancho, y una tabica, de unos 15 cm. Por otro lado, cabe mencionar, que todo el paramento se encuentra revestido con *signinum*, de unos 4-5 cm. de espesor.

Especial mención merece el pavimento del ambiente, ejecutado en *opus spicatum* (fig. 4), con ladrillos de 10 cm. de longitud por 4 cm. de ancho. Se conservan aproximadamente unos 5 m<sup>2</sup>, en perfectas condiciones, y otros 5 m<sup>2</sup>, en los que se documenta la preparación del pavimento. En ella se han conservado las huellas de los ladrillos desaparecidos. Del mismo modo, se ha documentado la presencia de una media caña hidráulica de *opus signinum*, de aproximadamente unos 22 cm. de ancho, en el perímetro del pavimento, apoyándose sobre el *spicatum*.

El ambiente se caracteriza principalmente por la presencia de una piscina cuadrangular (Habitación B), de 4 m. de longitud por 4 m. de ancho (fig. 5). Los muros que la delimitan han sido construido en *opus quadratum*, con sillares de 1,20 / 1,10 m. de longitud por 0,70 m. de ancho y 0,40 m. de altura. En torno a este perímetro, se dispone un banco corrido, de 40 cm. de ancho, y un respaldo, de unos 70 cm. de altura. Éste se encuentra revestido en *opus signinum* y en él se



Fig. 4: Detalle del pavimento del Ambiente A.



**Fig. 5:** Vista general de la piscina del Ambiente A.

observa una primera capa más gruesa, de unos 4 cm. de espesor, y una segunda, más refinada de 2 cm. de espesor.

El acceso a la piscina se llevaría a cabo desde el oeste, donde se dispondrían unas escaleras de bajada a la piscina. En este caso, éstas han sido construidas en *opus testaceum*, con ladrillos de 28 cm. de longitud por 15 cm. de ancho. A través del análisis que hemos desarrollado, podemos distinguir hasta tres peldaños. Éstos han sufrido el paso del tiempo y nos es muy difícil poder ajustar las dimensiones de cada escalón y su tabica. A pesar de ello, y atendiendo a los restos documentados<sup>4</sup>, consideramos que el primero y el tercero alcanzarían, unos 30 cm. de ancho y el segundo, unos 40 cm. De ellos, se ha conservado el revestimiento (cara interior) en *opus signinum*, de unos 6 cm. de espesor.

Con respecto al desagüe de la piscina, destacamos la presencia de un canal de unos 17 cm., que atravesaría las escaleras mediante una tubería de plomo, hoy desaparecida. La justificación de la presencia de la tubería se desprende de la localización y análisis de una fina lámina de plomo, de 13 cm. de longitud por 1,5 cm. de ancho, que junto a la tubería constituirían una única pieza. Esta lámina

<sup>4</sup>. De las escaleras de acceso, contamos prácticamente con el arranque de los tres escalones, pero no con su desarrollo en altura. De ellos, se ha conservado la marca en el paramento

sur que facilita, al menos, la documentación de los tres escalones. El primero de ellos, se trataría de un escalón de subida, mientras que los otros dos serían de bajada.

serviría para encastrar la tubería en el paramento y permitir su fijación al mismo. Ambos elementos irían recubiertos con *signinum*, como hemos observado en los restos conservados (fig. 6). Por último, debemos apuntar que para el pavimento de la piscina también se ha hecho uso del *opus signinum*.

### AMBIENTE C

Al igual que la sala anterior, este ambiente se encuentra parcialmente excavado y solo limitado por el lado norte, analizado más arriba, y por el flanco oriental. El ambiente cuenta con unos 18 m<sup>2</sup> y conserva parte del pavimento, de 6,25 m. de longitud por 2,90 m. de ancho, en *opus signinum*.

Del flanco sur destacamos de nuevo el acceso, hacia la habitación anterior, y la presencia de los revestimientos parietales en *signinum*, que presentan una primera capa, de unos 5 cm. de espesor, y una segunda, de 2 cm.

Mientras, el lado oriental queda definido por un muro, de 6,60 m. de longitud por 1 m. de ancho, construido con mampuestos irregulares, de mediano y gran tamaño. El muro con dirección E-W, queda rematado con un sillar, de 80 cm. de longitud por 50 cm. de ancho, siendo éste el que queda a la vista y delimita el espacio en este lateral. A esta construcción se le adosa una estructura transversal, con dirección N-S, que alcanza 1,40 m. de longitud por 0,35 m. de ancho. Ésta cuenta con revestimiento en *opus signinum*. Debemos destacar la presencia de un tambor de columna, que posiblemente se adosó a la estructura, en una segunda fase del conjunto termal. El tambor alcanza unos 50 cm. de diámetro y una altura de unos 45 cm. En él, se puede observar perfectamente los restos de argamasa para la adhesión del mismo a la construcción (fig. 7).



**Fig. 6:** Detalle del desagüe de la piscina (Ambiente B).



Fig. 7: Detalle constructivo del lateral oriental del Ambiente C.

### AMBIENTES D, E y F

Se trata de tres ambientes dispuestos linealmente en la zona S-E del edificio (fig. 8), de los que el único excavado en su totalidad, se corresponde con el Ambiente D. Esta habitación, cuenta con aproximadamente 2 m<sup>2</sup>, y en ella se ha documentado el pavimento de la misma, ejecutado en *opus signinum*.



Fig. 8: Vista general de los Ambientes D, E y F.

Limita con el Ambiente C, en el oeste, cuyo muro de cierre occidental se definió en el espacio anterior. El resto de sus construcciones, se caracterizan por presentar los mismos rasgos en cuanto a técnica constructiva se refiere. Se trata de muros construidos con mampuestos irregulares de mediano y gran tamaño, que cuentan con revestimientos en *signinum*, de unos 4 cm. de espesor.

Los dos últimos espacios (Ambiente E y F), se encuentran parcialmente excavados. El primero de ellos, cuenta con unas dimensiones totales de 2,40 m. de longitud por 2,20 m. de ancho. El último, Ambiente F, sólo está delimitado por el flanco septentrional y occidental.

### AMBIENTE G

Una vez analizados, los diferentes ambientes que componen el edificio termal, debemos hacer alusión a un espacio colindante a éste (*fig. 9*), denominado como Ambiente G. Se trata de un sector que entendemos que estaría vinculado a la zona de entrada del edificio, pero no contamos con un límite preciso del mismo. Se localiza en la zona N-E del sector excavado y no se encuentra totalmente definido por sus cuatro flancos, e incluso presenta varias estructuras dispersas, lo que dificultan una lectura coherente del espacio. A pesar de ello, algunas de éstas aportan una información muy valiosa para la hipótesis funcional de la sala.



**Fig. 9:** Vista general del la zona de entrada.

El ambiente cuenta con unos 48 m<sup>2</sup>, éste queda definido por tres de sus cuatro lados. En el lateral occidental, hemos localizado parte de una estructura, que posiblemente se trate del límite del sector en este flanco.

El lado norte quedaría definido por una construcción, de 2,10 m. de longitud documentada por 1,10 m. de ancho, con una orientación E-W. Se encuentra perdida en el extremo oeste, mientras, que en la zona oriental queda a la vista una mínima parte. El muro ha sido construido con mampostería irregular de pequeño y mediano tamaño, y ésta se ha trabado con barro. A esta construcción se le entrega un muro, de 16,36 m. de longitud documentada<sup>5</sup>, que comparte las mismas características constructivas que la anterior, destacando en este caso la acumulación de mampuestos de pequeño tamaño en la base del muro. La parte central del mismo se ha derrumbado, pero aún así se constata la dirección N-S que éste sigue.

El flanco sur cerraría a través de una estructura, de 3,65 m. de longitud por 0,65 m. de ancho. Presenta las mismas características constructivas de los muros anteriores, a diferencia del uso de sillares. Esta construcción no ha sido excavada en su totalidad, hecho que complica el estudio del desarrollo de la misma hacia el oriente.

Desconocemos cómo se ejecutaría el cierre oeste de la sala, sólo se observa un pequeño tramo de muro, de 1,50 m. de longitud por 0,60 m., que presentaría dirección N-S y ha sido construido con mampuestos de mediano tamaño, sillarejos, ripios y como aglomerante, barro.

Es de especial interés el análisis de unas escaleras, posiblemente, de acceso al recinto termal (*fig. 10*). De ellas, se han conservado hasta dos escalones *in situ* y un tercero caído. El primer escalón está conformado por dos sillares, el primero, de 1,15 m. de longitud por 0,60 m. de ancho, y un segundo, de 0,50 m. de longitud por 0,50 m. de ancho. Presenta una tabica de 20 cm., al igual que el segundo escalón. Este segundo, igualmente presenta tres bloques, el primero de ellos, de 1,20 m. de longitud por 0,40 m. de ancho, que se corresponde con el tramo central. Los otros dos laterales, presentan 0,40 m. de longitud por 0,40 m. de ancho. El tercer escalón quedaría conformado por un bloque, de 1,10 m. de longitud por 0,60 m., localizado a los pies de las escaleras *in loco*, y al menos dos bloques más que se han perdido. Posiblemente, estas escaleras presentarían un pretil, conformado por los bloques ubicados en los extremos. Parte de éste, se documenta caído y pertenece al segundo escalón, exactamente al bloque norte. Del mismo modo, este acceso probablemente contaría con otro escalón en la

<sup>5</sup> Las dimensiones del ancho no se pueden especificar puesto que la estructura no se encuentra totalmente excavada.



**Fig. 10:** Detalle de las posibles escaleras de acceso al edificio.

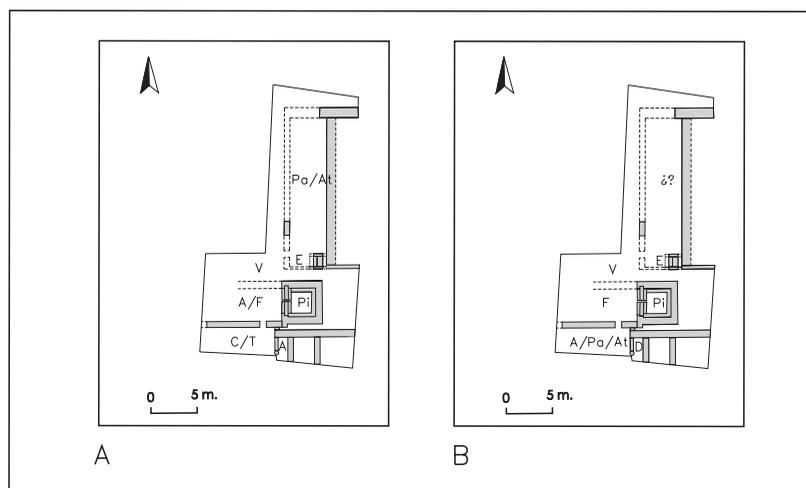
parte superior, que apoyaría en el muro de cierre oriental, y solventaría de esta forma el desnivel de este sector con respecto a la zona trasera del edificio termal.

### 3. CONCLUSIONES

A partir del estudio de las diferentes salas del edificio termal, podemos plantear una hipótesis de trabajo en relación con la funcionalidad de cada uno de los ambientes (fig. 11). El acceso al edificio y a sus diferentes estancias se desarrollaría desde el último ambiente analizado (Ambiente G). La presencia de unas escaleras, apoyarían esta idea de interpretación del espacio como zona de entrada. Desde, probablemente, una de las calles, que formaría parte del viario de la ciudad ateguense<sup>6</sup>, de las cuales no tenemos ningún tipo de información, el usuario ingresaría al establecimiento termal. Esta entrada, por tanto, se ejecutaría desde el este, y los escalones, en este caso descendientes, solventarían la diferencia de altura existente desde la zona trasera del edificio al mismo.

6. Los últimos estudios acometidos sobre el urbanismo de Ategua en época romana ponen de manifiesto la presencia de un posible eje ortogonal desde la puerta N-E a la puerta S-E y por tanto, la posible existencia de una retícula ortogonal, que caracterizaría la trama urbana

de la ciudad (Fuentes *et alii*, 2011). Por otra parte, sólo se ha documentado una de las calles de la ciudad, correspondiente a un *decumanus*, cuyas dimensiones documentadas son de 28 m. de longitud por 2 m. de ancho (Fuentes *et alii*, 2011).



**Fig. 11:** Hipótesis de interpretación de los ambientes del conjunto termal y posible recorrido termal. **A:** *Apodyterium*, **Al:** *Alveus*, **At:** *Atrio*, **C:** *Caldarium*, **E:** *Entrada*, **F:** *Frigidarium*, **Pa:** *Palestra*, **Pi:** *Piscina*, **T:** *Tepidarium*, **V:** *Vestíbulo*.

Por otra parte, entendemos que este mismo ambiente podría interpretarse como una pequeña palestra/atrio para la actividad deportiva. La ubicación de esta pequeña palestra rectangular, en relación con la entrada principal al edificio, lo convierte en un espacio favorable para este tipo de actividades, anteriores al circuito de baño, que a su vez lo complementa.

Desde este sector se desarrollaría el circuito termal, propiamente dicho. De él no podemos aportar una interpretación completa, debido a la carencia de algunos de los ambientes principales para el desarrollo total del baño. Sí bien, tenemos constancia de la presencia del sector frío, caracterizado principalmente por una estancia (Ambiente A), interpretada como *frigidarium*. Esta sala, contaría con una piscina cuadrangular de agua fría (Ambiente B), de la cual se ha conservado parte del desagüe y del acceso desde la sala.

Presumiblemente, entre este último ambiente y la zona de entrada, se localizaría el *apodyterium* de las termas, en este caso, no conservado. Si atendemos a las proporciones del edificio y a la simpleza tipológica, que éste presenta, podemos plantear una segunda opción. Esta se basaría en la presencia de un pequeño vestíbulo, contiguo a la zona de entrada, y consecuentemente, el ambiente interpretado como *frigidarium*, también podría actuar como *apodyterium*<sup>7</sup>.

7. La unión de *apodyterium* y *frigidarium*, es muy típica de los *balnea*, donde la limitación de la superficie para la construcción del baño es mayor (García Entero, 2005, 787). No es más que una simplificación funcional para la adaptación espacial. Este fenómeno también se localiza en edificios termales, donde de

nuevo, podemos observar que la extensión del complejo es menor con respecto a otros. Destacamos, entre otras, algunas termas donde se aprecia esta dualidad funcional: Termas del Nuoatatore (Ostia), las Termas del Norte y Oeste de Banasa ó las Termas Sur de Corintio (Nielsen, 1990, C.15, C.121, C.123, C.262).

Desde esta sala (Ambiente A), el usuario pasaría a la siguiente, Ambiente C, que no presenta en principio, ninguna piscina ni ambiente asociado. Simplemente, se trata de una habitación, caracterizada por estar totalmente revestida en *signinum* y del mismo material, se configura la pavimentación del mismo. Sobre esta habitación podemos plantear dos hipótesis funcionales a la luz de la escasez de datos arqueológicos con que contamos. Por una parte, podemos interpretar esta habitación (*fig. 11a*), como espacio de tránsito desde el *frigidarium* al sector cálido. Uno de los principales inconvenientes es que no contamos con vestigios que apunten a la existencia de un sistema de calefacción en la sala. Debemos recordar que la habitación no se encuentra totalmente excavada, y que no se conocen los laterales sur y oeste, donde se podría localizar algún tipo de construcción vinculada al sistema de calefacción. Si éste fuera el caso, probablemente, podríamos interpretar esta habitación como posible *tepidarium*.

Tanto esta idea como la que a continuación expondremos, cuentan con un segundo argumento que relaciona esta sala con el Ambiente D. En este espacio, hemos podido constatar una reforma, posiblemente perteneciente a una segunda fase. Se trata del adosamiento de parte de un fuste de columna al muro de cierre de la habitación. En este caso, cabe la posibilidad de interpretar ésta como un pequeño *alveus* de agua templada.

Al no contar con una excavación en extensión y ante el esquema descrito, incluso podríamos optar por una variante a esta primera interpretación de los Ambientes C y D, identificándolos como *caldarium* y *alveus*, respectivamente. No obstante, uno de los inconvenientes de esta argumentación y de la anterior, se pone de relevancia en el estudio paramental de la sala. En ella, no se han documentado restos de la posible *concameratio*, es decir, sólo hemos observado el revestimiento sin la presencia de material, ya sea *tubuli* o *tegulae mammatae*, que permitiera la calefacción parietal. Aún así, la arquitectura termal presenta la mayoría de las veces diferentes particularidades, pudiendo ser ésta una de ellas. En el caso de considerar esta habitación como *tepidarium*, ésta no contaría con calefacción parietal o simplemente, no se ha conservado, incluso podría responder su ausencia a una posible reforma del edificio.

La segunda hipótesis con respecto al Ambiente C (*fig. 11b*), sería considerarla como *apodyterium*. En algunos casos, como es el ejemplo de las Termas de Munigua (Schattner, 2003, 72-73), el *apodyterium* se localiza en la sala contigua al *frigidarium*. De ser así, el vestuario no se localizaría en la zona de entrada, ni la sala fría actuaría como tal.

En esta segunda opción, consecuentemente, el Ambiente D pertenecería a otro sector del edificio y no presentaría una relación directa con la sala. En

esta misma línea, planteamos la posibilidad de interpretar el Ambiente C como posible atrio, donde se podrían desarrollar actividades físicas a modo de pequeña palestra. En este último caso el *apodyterium* se localizaría en una sala no excavada en la zona de entrada, o incluso el *frigidarium* compartiría este segundo uso. Aceptando esta segunda hipótesis el Ambiente G, dejaría de tener sentido como palestra, funcionando de forma diferente, que actualmente desconocemos.

Sea como fuere, la falta de excavación, no nos permite configurar un posible circuito cerrado, al contrario, este factor dificulta la interpretación de los espacios parcialmente excavados del edificio, como son los Ambientes E y F. Estas dos salas, podría pertenecer tanto al bloque de baño como a zonas de servicio, sí bien por el momento no podemos determinar su uso, por las razones más arriba expuestas. Además no contamos con una relación directa con las salas anteriores, lo que imposibilita la identificación del sistema de tránsito entre ellas.

Por tanto y a modo general, podemos concluir con varios aspectos, que nos ayudaran a comprender, en parte, el funcionamiento del complejo termal. En primer lugar, las termas de Ategua, no alcanzarían unas grandes dimensiones y, por tanto, el recorrido termal, a nuestro parecer, no debe ser muy complejo. Proponemos por ello, y aún no pudiendo establecer un circuito completo, que éstas presentarían un esquema, probablemente, lineal o lineal angular, sobre todo por la carencia de espacios cálidos, que presumiblemente se ubicarían en la zona oeste y/o sur. Finalmente, el circuito se caracterizaría por tener sentido retrógrado.

De otra parte, debemos apuntar que el edificio termal cordobés, estaría en la línea de los edificios termales de esquema simple, más cercano a los *balnea* domésticos que a las grandes termas públicas<sup>8</sup>. Se aproxima a diferentes conjuntos termales dispersos en las diferentes zonas de las provincias romanas, presentes también en Hispania y en la Bética, asunto que retomaremos a continuación.

Uno de los temas que merece especial mención es la cronología del edificio. Ante la carencia de documentación estratigráfica concerniente a las excavaciones acometidas en la zona, nos es casi imposible establecer alguna fecha orientativa para la datación del complejo. De otra parte, la imprecisión del esquema y del circuito termal, no nos permite barajar ningún paralelo que se asimile al edificio cordobés. Esta opción, nos proporcionaría un acercamiento a particularidades en las salas o en el circuito, que nos aproximaría a alguna cronología, utilizando para ello, el análisis de los diferentes rasgos que caracterizan a las termas en las

8. En este caso entendemos la definición de *balnea* recogida por F. Yegül (1992, 43), referente a los baños privados y de menores dimensiones que las *thermae*. Frente

a este concepto, se establece el de *thermae* como baños públicos con o sin palestra, de mayores dimensiones que los anteriores.

diferentes épocas. Por otra parte, el estudio del sistema de *hypocaustum* del edificio y los diferentes elementos que lo componen, podrían aportarnos alguna datación, pero tampoco contamos con ningún elemento<sup>9</sup>.

A pesar de todo ello y a partir de las diferentes características que a continuación analizaremos, creemos oportunos plantear una cronología tardorrepública o de primera fase imperial para el edificio ateguense. Como hemos advertido, esta cronología se expone como hipótesis de trabajo, que podría confirmarse o no en el momento que se acometieran nuevas actuaciones arqueológicas en la zona. Para esta aproximación cronológica, es importante, atender a otros complejos termales documentados en Hispania como termas republicanas. Hasta 1981 (Mora, 1981, 37-89), sólo se recogía algunos edificios termales republicanos como las Termas de Arcóbriga (Monreal de Ariza, Zaragoza) y las Termas de Azaila (Teruel). Estudios y excavaciones posteriores, han ampliado el panorama del termalismo republicano en la península. Actualmente conocemos nuevos complejos termales fechados en esta época (Nolla, 1999, 47; Tsiolis, 2008, 289-294), éstos son: las Termas del Foro de Valentia (Marín y Ribera, 1999), las Termas de Baetulo (Badalona) (Guitart, 1976; Guitart y Padrós, 1990; Palahí y Vivó, 1993b), las Termas de la *Neapolis* de Ampurias (Almagro, 1951; Palahí y Vivó, 1993; 1995; AA.VV, 2003, 27-37), las Termas de Cabrera de Mar (Martín, 1999; 2002), las Termas de Málaga bajo el teatro romano (Rodríguez Oliva, 1993) y finalmente, el edificio termal de La Cabañeta (Burgo de Ebro, Zaragoza) (Ferreruela y Mínguez, 2002; 2003). Atendiendo a una serie de rasgos que comparten los edificios mencionados, podemos asimilar el edificio cordobés a los mismos, teniendo presente que los citados anteriormente han sido excavados, la mayoría, casi en su totalidad y documentados estratigráficamente. Estas generalidades, entre otras son (Nolla, 1999, 55):

- Son edificios de escasa superficie; de los documentados las dimensiones oscilan entre los 200 m<sup>2</sup> y los 700 m<sup>2</sup>. Las Termas de Ategua, ocupan unos 200 m<sup>2</sup> (bloque de baño), desconociéndose posiblemente una cuarta parte de las mismas.
- Se caracterizan por la austeridad y simpleza, “*con una organización clara que reproduce un esquema idéntico con pequeñas variantes de detalle y poco significativas. El recorrido es sencillo y de tipo lineal: apodyterium, tepidarium, caldarium. En algún caso pueden añadirse el patio/palestra*

9. Diferentes estudios han permitido conocer los diferentes tipos de sistemas de calefacción y los elementos que lo conforman. A través del análisis de los mismos, pueden adscribirse a determinadas cronologías, siempre

aproximativas y en ocasiones, con algunas excepciones (Turner, 1948; Nielsen, 1990, 14-22; Yegül, 1992, 356-389; Fagan, 1996; Yegül, 2010, 81-93).

*o alguna nueva sala*” (Nolla, 1999, 55). En nuestro caso, esta característica se cumple de igual modo, pero con ciertos matices como la presencia de *frigidarium*, considerado por el autor como elemento tardío<sup>10</sup>. Ante este condicionante, quizás la primera hipótesis planteada sobre la cuestión *apodyterium/frigidarium* cobre más fuerza, y podemos plantear ésta como la opción más acertada para la interpretación del Ambiente A, como sala con una doble funcionalidad.

- Estos edificios no se caracterizan por la presencia de grandes palestras como las que se pueden documentar en la mayoría de las termas imperiales. Debemos matizar este argumento ya que es de sobra conocido que en la zona de Campania se instaura la combinación del *balneum*-palestra, como novedad y herencia de los modelos del gimnasio griego (Nielsen, 1990, 9-12; Yegül, 1992, 8-24). Este tipo de establecimiento se ha podido documentar en algunas ciudades del Lazio como en *Fregellae*. En el citado edificio, estudios recientes (Tsiolis, 2001, 92-98 y Tsiolis, 2008, 287 y 291) establecen la presencia de un peristilo (II Fase) que actuaría como zona de palestra y lugar de reunión social. Este concepto es el que creemos más conveniente aplicar en el caso cordobés. Planteamos por ello la opción de la presencia de palestra/atrio, tanto para el Ambiente G o para el Ambiente C.
- En los conjuntos termales hispanos republicanos, existe un claro predominio de la planta cuadrangular o rectangular. Estamos ante formas simples y soluciones arquitectónicas sencillas como se advierte en nuestro objeto de estudio.
- Con respecto a los sistemas de calefacción, éstos no cuentan “*con auténticas suspensurae, se realizaban a partir del uso de braseros dispuestos en los caldaria y tepidaria y con un sistema de hipocausto arcaico, de tipo griego...*” (Nolla, 1999, 55). Los diferentes estudios mencionados anteriormente (Turner, 1948; Nielsen, 1990, 14-22; Yegül, 1992, 356-389; Fagan, 1996; Yegül, 2010, 81-93), nos ofrecen una visión sobre el origen y el desarrollo del sistema de *hypocaustum*, los primeros establecimientos termales cuentan con soluciones sencillas como la citada y posteriormente, evolucionaran hacia el sistema de *hypocaustum* vitrubiano (Vitruv. 5.11). Como advertíamos más arriba, la falta de excavación, no nos ha permitido documentar el sistema de *hypocaustum* en el edificio, pero en base a esta afirmación podríamos considerar que la zona templada y cálida (Ambiente C), podría contar con estufas y/o braseros que permitiesen la aclimatación del ambiente.

10. Para los conjuntos termales republicanos no se han documentado este tipo de salas frías, excepto para las Termas de Badalona.

- Finalmente, se destaca la presencia de “*soluciones sencillas pero eficaces, lejos del gran lujo en detalles y acabados propios de época imperial*” (Nolla, 1999, 55), justificando por tanto, la presencia de revestimientos y pavimentos en *opus signinum* y *opus spicatum*, y la ausencia de decoración y pavimentación en mármol. En este caso, sólo se pretende el correcto y eficaz funcionamiento de las salas de baño, sin reparar en ornamentaciones excesivas y complejidades arquitectónicas.

A la vista de las diversas características que presentan los conjuntos termales anteriormente mencionados y en comparación con el edificio termal de Ategua, constatamos ciertas similitudes que nos acercaría a una cronología republicana para las mismas.

De otra parte, es interesante poner en relación el complejo termal con la historia y el urbanismo de la ciudad. En este contexto, poco son los datos arqueológicos que conocemos de la Ategua republicana e imperial. Los resultados estratigráficos obtenidos en la acrópolis de la ciudad en referencia a estos periodos, son escasos. Por una parte, se documentaron niveles tardorromanos enlazados con niveles imperiales, siendo las “*construcciones romanas de esta época poco abundantes... pudiendo pensarse en un menor poblamiento de ella en aquel momento...*” (Martín Bueno, 1983, 229). Con respecto a los niveles indígenas y romanos republicanos, se evidenció la destrucción cesariana en el año 45 a. C., además de una serie de estructuras y pavimentos (Martín Bueno, 1983, 229).

Las actuaciones en otros puntos de la acrópolis, evidenciaron de nuevo niveles romanos republicanos en la zona extramuros de la muralla; niveles que abarcan desde el Bronce Final hasta época tardomedieval junto a la torre de la muralla en la zona sur; y niveles de arrasamiento parcial de restos romanos imperiales y republicanos en la zona excavada en 1980. Es en esta zona, además, donde se documentó un edificio público de época republicana interpretado como un templo. Finalmente, a extramuros se localizó una *domus*, fechada en el momento de la excavación en época imperial y abandonada a mediados del siglo II d. C. (Martín Bueno, 1983, 230-231). Los últimos estudios apuntan nuevas ideas en torno a la configuración romana de Ategua (Fuertes *et alii*, 2011). Por una parte, ratifican la idea anteriormente expuesta sobre la importancia de Ategua en época republicana; de otra, presentan nuevos datos sobre determinados edificios vinculados a este periodo, como son el citado templo, pudiéndose tratar éste de una basílica o pórtico (Fuertes *et alii*, 2011); *domus*, cuya construcción se aproxima al siglo I a.C., como término *post-quem*, y el abandono se fecha en el siglo II d.C. (Fuertes *et alii*, 2011); y finalmente, dos inhumaciones documentadas en la ladera S (Fuertes *et alii*, 2011).

En definitiva, en el momento de las actuaciones se documentaron niveles romanos republicanos e imperiales, que nos acercan a la configuración de la ciudad en este periodo. De otra parte, no podemos pasar por alto, el relato histórico recogido en el *Bellum Hispaniense*, que nos ofrece una visión sobre el papel protagonista de Ategua en el desarrollo de las guerras civiles, siendo finalmente asediada por César. Por tanto, entendemos que en época republicana esta ciudad toma una gran fuerza y consecuentemente, contaría con un urbanismo y diferentes elementos arquitectónicos acordes con el momento. No debemos olvidar, que en el siglo II a. C., se difunde el modelo termal romano-italico por la Gallia y por Hispania (Tsialis, 2008, 287), y posiblemente también se habría establecido en Ategua, pudiendo ser el edificio que presentamos uno de los ejemplos de esta incipiente arquitectura termal de la época.

Finalmente y en relación con la cronología y tipología de las Termas de Ategua, haremos referencia al edificio termal evidenciado en excavaciones recientes en Torreparedones (Baena, Córdoba). Este edificio, además de presentar una gran cercanía geográfica con respecto al ateguense, sigue la línea de edificio simple, con un esquema lineal retrógrado, que cuenta con las salas más básicas de un establecimiento termal: *apodyterium*, *tepidarium* y *caldarium*. Por otra parte, presenta ciertas similitudes edilicias, como la pavimentación de algunas de sus salas en *opus spicatum* y uso del *opus signinum*. El recinto, de aproximadamente 155 m<sup>2</sup> ocupa una posición central en la ciudad, en una pequeña *insula*, entre el decumano y el cardo máximo, junto al foro. Estudios recientes, apuntan la amortización del edificio en el siglo I d. C., con la construcción del foro en época augustea, quedando el edificio termal destruido y colmatado. Posiblemente, y así lo indican los arqueólogos responsables de la excavación, tras su amortización, se construiría un nuevo conjunto termal en otro sector de la ciudad (Morena y Moreno, 2010, 447-450).

Por último y para concluir con las termas de Ategua, otro de los aspectos que merece especial mención es el relacionado con el abastecimiento de agua del edificio. En el entorno del monumento, se han localizado dos cisternas, una circular y otra ovalada (fig. 12). Presumiblemente las termas se aprovisionarían de agua a través de estas cisternas. Este dato nos indica que el complejo termal no necesitaría una gran cantidad de agua, dato que apoya nuestra hipótesis sobre las dimensiones modestas que presentaría. De otro lado, el desconocimiento generalizado del urbanismo de la ciudad de Ategua, nos impide relacionar el edificio termal con otras construcciones generalmente destinadas al abastecimiento y distribución de agua en la ciudad, ya que no se han documentado hasta el momento. Consecuentemente, no podemos exponer datos concretos sobre el suministro, a excepción de las cisternas y la evacuación del agua del conjunto termal.



**Fig. 12:** Vista de la cisterna circular localizada en el entorno del edificio termal.

En definitiva, futuras actuaciones en el edificio y en el entorno del mismo, nos ayudarían a comprender tanto la funcionalidad de cada uno de los ambientes, como el análisis del esquema termal que este presentó en origen, facilitándonos, en parte, una aproximación cronológica a la construcción del complejo y la vinculación de éste a un posible proyecto urbanístico desarrollado en la ciudad.

**Bibliografía:**

- ALMAGRO, M. (1951): *Ampurias, historia de la ciudad y guía de las excavaciones*, Barcelona.
- AA.VV. (2003): *Aigua i conjunts termals a les ciutats d'Emporiae, Gerunda i Aque Calidae*, Girona.
- FAGAN, G. (1996): "Sergius Orata: Inventor of the hypocaust?", *Phoenix*, vol.50, num. 1, 56-66.
- BLANCO, A. (1983): "Ategua", *NAH*, 15, 93-115.
- FERRERUELA, A. y MÍNGUEZ, J. A. (2002): "La Cabañeta (El Burgo de Ebro, Zaragoza)", *Valencia y las primeras ciudades romanas de Hispania* (Jiménez Salvador, J.L. y Ribera i Lacomba, A. eds.), 205-214, Valencia.
- FERRERUELA, A. y MÍNGUEZ, J. A. (2003): "Dos modelos de implantación urbana romanorrepública en el valle medio del Ebro: las ciudades de la Cabañeta y la Corona", *AEspA*, 76, 247-262.
- FUERTES, M<sup>a</sup> C. (2010): "Cercadilla y Ategua. Dos ejemplos de musealización de yacimientos arqueológicos en Córdoba", *La ciudad dentro de la ciudad. La gestión y conservación del patrimonio arqueológico en ámbito urbano*, Hidalgo, R., (coord.), 81-106, Sevilla.
- FUERTES, M<sup>a</sup> C.; CARRASCO, I.; JIMÉNEZ, A. y ROMERO, C. (2011): "Aproximación arqueológica al yacimiento de Ategua (Córdoba)", *Romula*, 10.
- GARCÍA ENTERO, V. (2005): *Los Balnea Domésticos- Ámbito Rural y Urbano- en la Hispania Romana*. Madrid.
- GUITART, J. (1976): *Baetulo. Topografía, Arqueología, Urbanismo e Historia*, Badalona.
- GUITART, J. y PADRÓS, P. (1990): "Baetulo. Cronología y significación de sus monumentos", *Stadtbild und Ideologie*.

- Die Monumentalisierung Hispänischer Städte Zwischen Republik und Kaiserzeit* (Trillmich, W. y Zanker, P. (eds.), 165-175, Munich.
- MARTÍN, C. y RIBERA I LACOMBA, A. (1999): "Un caso precoc de edificio termal: los baños republicanos de Valentia", *Termas Romanas en el Occidente del Imperio* (Fdez. Ochoa, C. y Entero, V., eds.), 151-156, Gijón.
- MARTÍN, A. (1999): "Las termas republicanas de Cabrera del Mar (Maresme, Barcelona)", *Termas Romanas en el Occidente del Imperio* (Fdez. Ochoa, C. y Entero, V., eds.), 157-162, Gijón.
- MARTÍN, A. (2002): "El conjunt arqueològic de Ca l'Arnau (Cabrera de Mar, Maresme): un assentament romano-republicà", *Tribuna d'Arqueologia* 1998-1999, 211-228.
- MARTÍN BUENO, M. (1983): "Primeros resultados de las excavaciones de Ategua (Córdoba)". *Homenaje a Marín Almagro Basch*, 227-233, Sevilla.
- MARTÍN BUENO, M.; CANCELA, M<sup>a</sup>. L. (1983): "Apuntes al recinto medieval de Ategua". *XVI CNA*, 999-1009.
- MORA, G. (1981): "Las termas romanas en Hispania", *AEspA* 54, 37-89.
- MORENA LÓPEZ, J.A. y MORENO ROSA, A. (2010): "Apuntes Sobre el urbanismo romano de Torreparedones (Baena, Córdoba)", *Congreso de las Obras Públicas Romanas. Las técnicas y las construcciones en la ingeniería romana*, 429-460, Córdoba.
- NIELSEN, I. (1990): *Thermae et Balnea, the Architecture and Cultural History of Roman Public Baths*, Denmark.
- NOLLA, J.M<sup>a</sup> (1999): "Las termas republicanas en Hispania", *Termas Romanas en el Occidente del Imperio* (Fdez. Ochoa, C. y Entero, V., eds.), 47-58, Gijón.
- PALAHÍ Y VIVÓ (1993): "Termes de la "basílica" d' Empúries, *Utilització de l'aigua a les ciutat romanes* (Mar, R, López, J. y Piñol, L. eds.), Documents d'Arqueologia Clàssica, 0, 103-111, Tarragona.
- PALAHÍ Y VIVÓ (1993b): "Termes de Baetulo", *Utilització de l'aigua a les ciutat romanes* (Mar, R, López, J. y Piñol, L. eds.), Documents d'Arqueologia Clàssica, 0, 112-118, Tarragona.
- PALAHÍ Y VIVÓ (1995): "Els precedents. L'edifici termal", *Ciutats Impuritanæ Coemeteria. Les necròpolis tardanes de la Neàpolis. Estudi General*. (Nolla, J.M. y Sagraera, J., coords.), Revista de la Facultat de Lletres de la Universitat de Girona, 15, 61-84.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1993): "Nuevas investigaciones sobre el teatro romano de Málaga", *Teatros Romanos en Hispania, Cuadernos de Arquitectura Romana*, 2 (Ramallo, S. y Santiuste de Pablos, F., coords.), 183-194.
- SCHATTNER, T. (2003): *Munigua: Cuarenta años de Investigaciones*. Sevilla.
- RODRÍGUEZ, D. y OLIVER, J.L. (trads.) (1995): *Los diez libros de Arquitectura*, Alianza Editorial, Madrid.
- TSIOLIS, V. (2008): "El modelo balnear republicano entre Italia e Hispania", *Iberia e Italia: Modelos romanos de integración territorial* (Uros, j.; Noguera, J.M. y Coarelli, F., eds.), 285-306, Murcia.
- TSIOLIS, V. (2001): "Las Termas de *Fregellæ*. Arquitectura, tecnología y cultura balnear en el Lacio durante los siglos III y II a.C.". *CuPAUAM*, 27,85-114.
- TURNER, J.H. (1948): "Sergius Orata, pioneer of radiant heating", *Classical Journal*, XLIII, 486-87.
- VENTURA, A. (1994): "Ategua ¿Municipio Flavio?", *AAC* 5, 305-311.
- YEGÜL, F. (1992): *Baths and Bathing Classical Antiquity*, New York.
- YEGÜL, F. (2010): *Bathing in the Roman World*, Cambridge.